Acuerdo de 14 de marzo de 1853 nombrando oficiales para cl Batallon de Chinandega.

El Gobierno-En atencion à que es necesario proveer de oficiales n'ilitares que en el distrito de Chinandega sirvan la Comandancia del distrito y cuiden de que se siga organizando el Batallon; en uso de sus facultades

## ACUERDA:

1.º Nómbranse Capitanes de la 1.º y 2.º Compañía del Batallon de Chinandega á don Rafael Rívas y don Simon Romero

2. O Nómbranse para Tenientes de la 1. Compañía á los Señores don Bernavé Robleto y á don Eusevio Peralta.

3. O Nómbranse para Tenientes de la 2. Dompañía

á don Francisco Herradura y don Concepcion Gomez.

4. Nómbranse para Subtenientes de la 1. Compañía á los Sres. Isidro Olivares y Ramon Membreño.

5. ° Nómbranse para Subtenientes de la 2. ° Compañía á los Sres. Pablo Villanueva y Silverio Guerra.

6. Comuníquese á quienes corresponde—Managua, marzo 14 de 1853-Pineda.